## I. ANALISIS TECNICO DE LAS OFERTAS

## A. ANALISIS TECNICO DE LAS OFERTAS

1. RESOURCE INTERNACIONAL DEVELOPMENT COMPANY (RIDECO)
Esta oferta es por un monto de TRECIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y SEIS
LEMPIRAS (Lps. 311,136.00)

Analizada la oferta técnica contra los requerimientos técnicos solicitados en las Bases de Licitación parte IV Especificaciones Técnicas del Bien Inmueble; se determino el no cumplimiento total de lo requerido por lo tanto la comisión evaluadora considera que NO CUMPLE con los requerimientos técnicos solicitados. (Ver anexo 1)

Al realizar la inspección de campo se constato que el número de plazas disponible para estacionamiento actualmente es insuficiente representando el 36% del total requerido en las especificaciones técnicas contenidas en pliego de condiciones, Como paliativo a esa situación conjuntamente con la oferta se ofrece una área de 330.00 mts2 de losa a construir para utilizar como estacionamiento con la finalidad de completar las 50 plazas requeridas en un plazo de 45 días, dicho plazo interferiría con el plan de entrega descrito en el Pliego de Condiciones por exceder la fecha plazo de arrendamiento.

Se efectuó la revisión de plano adjunto a la oferta, seguidamente se hizo la respectiva verificación en campo donde se constato que el número de plazas a incrementar seria de 18 para una totalidad de 36 plazas que representa el 72% del total requerido, Tomando en consideración que las plazas deberán ser distribuidas de tal forma que no interfiera con la libre circulación de los demás vehículos procurando obtener un flujo vehicular cómodo, según consta en Las Normas de Actualización de la Zonificación y Normas de Fraccionamiento, Obras y uso del Suelo en el Distrito Central, TITULO V NORMAS DE DISEÑO, Capitulo V Normas para el Diseño de disposiciones de Estacionamientos Privados en su Artículo 328, detallado a continuación:

## Articulo 328/ Movimiento Vehicular

Tanto el ingreso como el egreso de vehículos en marcha deberá realizarse hacia adelante y de la vía de acceso hacia cada modulo de estacionamiento, deberá de quedar permanentemente expedita, prohibiéndose su ocupación por vehículo detenido. Los módulos medidos entre ejes de marca en el pavimento

0000027